

# XAVIER

## AZUARA ZÚÑIGA

### DIPUTADO FEDERAL

# 3

## TERCER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA



## ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	<b>3</b>
<b>Iniciativas</b>	<b>4</b>
<b>Puntos de Acuerdo</b>	<b>7</b>
<b>Comisiones</b>	<b>14</b>

## PRÓLOGO

Conforme a lo establecido por el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Marco de la Rendición de cuentas presentó a este Honorable Congreso de la Unión, Mi Tercer Informe de Actividades Legislativas de esta LXV Legislatura.

Como Diputado Federal por el Estado de San Luis Potosí y desde el inicio de esta LXV Legislatura me comprometí a trabajar por el bien común y la estabilidad de las familias mexicanas, a través de la presentación de diversas Iniciativas, Puntos de Acuerdo, participación activa dentro de las Comisiones a las cuales pertenezco y la realización de las gestiones a través de la casa de enlace.

Es así que durante el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2024 presenté en tribuna diversos temas de relevancia con el objeto de reactivar el desarrollo económico, la competitividad, la responsabilidad hacendaria y el desarrollo social que generé oportunidades para la ciudadanía.

Participo en el análisis discusión y aprobación de diversas Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Dictámenes desde cada una de las comisiones que me ha tocado representar y desde el mismo pleno de esta Honorable Cámara.

Así mismo, realice diversas propuestas para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación donde solicité mayores recursos a sectores que se han visto afectados durante varios años como las micro, pequeñas y medianas empresas, el campo, el sector salud, entre otros.

Agradezco a todos los ciudadanos, miembros de la Sociedad Civil, al sector empresarial y a los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional la confianza brindada para representarlos durante esta LXV legislatura.

**Xavier Azuara Zúñiga**  
**Diputado Federal**

## **INICIATIVAS**

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO**

México es un destino turístico que cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, enorme riqueza cultural e histórica, reconocida gastronomía a nivel mundial, privilegiada ubicación geográfica y clima excepcional, situación que lo posiciona como un destino atractivo.

Así mismo, nuestro país contempla una abundante variedad de edificios prehispánicos, virreinales, coloniales y contemporáneos que guardan con celo un pedazo de historia de este hermoso país.

No obstante, existen diferentes situaciones que han afectado de manera importante al turismo nacional, haciendo que las pérdidas en este sector sean devastadoras.

Por un lado, con la aparición del nuevo coronavirus las medidas de contingencia que los gobiernos tomaron para hacer frente a la pandemia, el turismo mundial recibió un duro golpe: de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), las llegadas de turistas internacionales en el mundo se desplomaron entre un 70 y un 75%, lo que representará pérdidas de entre 143 y 174 millones de empleos.

A estos datos se suma las cifras del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur, que destacaron que en el 2020 el total de llegadas de turistas a cuartos de hotel registró una caída de 55.2% respecto al mismo periodo de 2019.

Pese a ello, el panorama aún sigue sin ser alentador para el país, ya que, a pesar de que la Secretaría de Turismo estimó que para finales de 2021 llegarán al país 28.4 millones de turistas internacionales, que traerían una derrama económica de 14,262 millones de dólares y ocupación hotelera promedio anual de 45.6%.

Es un hecho que, esta pandemia ha afectado de manera contundente al sector turístico, sin embargo, aún falta resaltar otro factor que ha dañado también al turismo nacional y que es indispensable atender como lo es la seguridad de los viajeros.

La violencia que se ha desatado en el país durante hace ya algunos años, también ha afectado a la llegada del turismo a nuestro territorio, puesto que con la violencia desatada, algunos países como Estado Unidos han recomendado a sus ciudadanos no viajar a nuestro país.

Esta situación de violencia e inseguridad se ha convertido en una severa amenaza para la actividad turística y la movilidad interna, especialmente en carretera, ante el temor de sufrir ataques o asaltos durante los viajes.

Esto hace que nuestro país sigue siendo percibido internacionalmente con niveles de inseguridad creciente y generalizado, lo que se refleja en las alertas de viaje que han emitido países como Canadá, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, España, Italia, entre otros.

Estos países piden a sus ciudadanos tener cuidado no sólo con delitos relacionados con el crimen organizado o tráfico de drogas, sino con aquellos de la delincuencia común (robos, secuestros, extorsiones).

En ese sentido, el vecino norteamericano destaca que estados como Colima, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, se mantienen en un nivel de riesgos número cuatro (no viajar) por delitos y secuestros; además de Sinaloa, por crimen y secuestros.

En nivel 3 determinado como (ejerza mayor precaución al viajar) se encuentran Baja California y Guanajuato fueron calificados con mayor nivel de riesgo a diferencia de 2020, así como, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Sonora y Zacatecas.

En el nivel dos de esta clasificación aparecen 14 entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, destacando que Nuevo León y San Luis Potosí pasaron de nivel tres a dos.

Además, el impacto de la inseguridad en la economía de México ascendió a 4.71 billones de pesos, lo que equivale al 22.5% de su PIB, y que en esta terrible cifra se incluye al sector turístico, el cual, a pesar de tener una mejora, sigue padeciendo por esta situación en el país.

Por esta razón, es fundamental que se trabaje en políticas de planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística con una perspectiva de seguridad, que brinde mayor confianza a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Contemplando el concepto de seguridad como un constructo de dimensiones políticas, sociales y jurídicas que forman parte del Estado-Nación para salvaguardar los derechos de los ciudadanos, estableciendo el orden y residir en un ambiente de paz pública para el beneficio social.

Es por ello que, presenté una iniciativa con el fin de incluir como objetivo esencial la seguridad en la Ley General de Turismo, a fin de fortalecer y coordinar los trabajos de seguridad en los diferentes niveles de gobierno, lo que impactara de manera positiva a nuestro país.



## **PUNTOS DE ACUERDO**

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA CONAGUA, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A IMPLEMENTAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA COMBATIR LAS SEVERAS SEQUIAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD**

La escasez de agua es una realidad que requiere de atención urgente. Según la ONU, las sequías se duplicarán para 2050, esto amenaza la disponibilidad y calidad del agua.

México ya enfrenta desafíos por la falta del recurso, ya que, a lo largo de las últimas décadas las sequías se han intensificado, principalmente en las regiones norte y centro.

El agua es fundamental para la vida y que sin ella no podemos vivir, así lo reconoce el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), el agua dulce limpia es necesaria para beber, para el saneamiento, para los cultivos, el ganado y la industria, y para crear y mantener los ecosistemas de los que depende toda la vida.

De acuerdo a este organismo, el agua dulce de fácil acceso se encuentra en ríos, lagos, humedales y acuíferos y representa menos del 1% del agua del mundo. Es un recurso finito y su escasez es un problema creciente en todos los continentes del cual México no está exceptuado ante esta problemática.

El mundo y México, ya comienza a experimentar los efectos negativos de la falta de agua, puesto que durante los últimos años, las regiones centro y norte del país han vivido escasez de agua debido al aumento de las sequías. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en el país la disponibilidad promedio anual per cápita pasó de 10 mil metros cúbicos en 1960 a 4 mil metros cúbicos en 2012. Se estima que para 2030, esta disponibilidad en México descienda debajo de los 3 mil metros cúbicos por habitante al año.

Para garantizar la demanda futura, el Estado mexicano requiere actualizar los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua en zonas habitacionales para reducir el gran consumo de agua por persona diariamente, y así como modernizar la infraestructura hidráulica del país.

También es necesario tomar en consideración las distintas características técnicas en particular las geofísicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica, tales como el aumento poblacional, el crecimiento de la mancha urbana, la evolución de las sequías, así como la variación en las precipitaciones.

La sequía impacta directamente en la económica del país, que según datos del Banco de México afecta de la siguiente forma. Un primer canal de afectación de la sequía a la actividad económica es a través del sector agropecuario, toda vez que el agua representa un insumo fundamental para estas actividades.

El agua también es una materia prima indispensable para ciertos sectores de las manufacturas (algunos muy evidentes como la fabricación de bebidas, y otros menos obvios como las industrias metálicas básicas), sin embargo, a diferencia del campo, donde la alta dependencia al agua hace que la falta de esta represente una afectación per se, el impacto de la sequía en las manufacturas está mediado por las acciones de control y Sequía en México y su Potencial Impacto en la Actividad Económica Información que ha sido publicada por el Banco de México mitigación implementadas por las autoridades responsables.

Por lo que se estima que la industria, el sector agrícola, la industria manufacturera y el suministro de agua pueden tener una perder equivalente a 0.56% del producto interno bruto (PIB) o 102 mil millones de pesos anuales por la sequía excepcional vivida en el norte y centro-norte de la República Mexicana.

Por su parte, San Luis Potosí tiene una amplia vocación agrícola, al ocupar los primeros tres lugares a nivel nacional en producción de tomate rojo, chile seco, garbanzo, caña de azúcar, lenteja y maguey forrajero, es un estado principalmente agricultor y ganadero, por lo cual la sequía está siendo desbastadora.

La severa sequía que afecta al territorio de San Luis Potosí, sumado a las mínimas precipitaciones pluviales registradas en el año, tuvo como consecuencia que cultivos temporaleros, el maíz, la caña de azúcar, entre otros, los cuales propiciaron que cayeran en su producción en el 2023.

En San Luis Potosí, los efectos agravados de la escasez de agua no sólo son por causas naturales, también implican factores sociales como malas políticas de administración, sobrepoblación, la falsa idea de la abundancia, mal uso de las reservas de agua y alteración medioambiental, aseguraron especialistas para Líder Empresarial.



Para atender esta problemática, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural federal comenzó el 26 de septiembre de 2023, con el bombardeo de nubes en San Luis Potosí, proyecto cuyos beneficios se reflejarán en el Río Pánuco y toda su cuenca, al esperarse mayor volumen de agua mediante las lluvias a generarse y abatir la sequía registrada en el estado que se ha generalizado en la mayoría de los estados.

Sin embargo, es fundamental atender este problema de escasez no solo a corto plazo, por esta razón, presente un punto de acuerdo con el objetivo de solicitar al gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua, así como al gobierno estatal a que tomen las medidas y apoyos necesarios para solventar la crisis que se presenta en el campo y la problemática de sequía que se vive en el Estado de San Luis Potosí.



## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DAR SOLUCIÓN AL MANTENIMIENTO Y CORTES DE LUZ EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS**

El país está atravesando por una de las peores crisis de aumento de temperaturas donde la coordinación general del Servicio Meteorológico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ha dado a conocer que la temperatura máxima promedio del país llegó este mes a los 34.8 grados Celsius, siendo la más alta reportada en los últimos años, encima de los 34.1 grados de 2019, los 33.5 de 2020 y los 33.3 grados del año pasado.

Sin embargo, en fechas recientes las altas temperaturas han afectado principalmente a Estados como San Luis Potosí, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán estimando que, en las próximas semanas, dichos estados seguirán con una tendencia de altas temperaturas, llegando a superando los 45 °C.

A lo largo de esta ola de calor, distintos medios han reportado apagones en los estados de Michoacán, Veracruz, Tabasco, Coahuila, Chiapas, Durango, Chihuahua, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Sur, y del mismo modo San Luis Potosí.

La temperatura ha generado altas demandas de energía y ante las cuales se ha referido un consumo eléctrico superior a los 52 mil mega watts, rompiendo récords históricos en el país, en este contexto, San Luis Potosí es uno de los estados que ha aumentado su consumo de energía, ante las temperaturas superiores a 45 grados que ha atravesado.

Este fin de semana los municipios más afectados fueron en la región Huasteca del Estado, principalmente los municipios de Tanquián de Escobedo, Tamasopo y Aquismón, donde los moradores pasaron hasta 24 sin servicio de energía eléctrica. En el caso de Tanquián, habitantes de la cabecera municipal refirieron qué desde el pasado viernes se quedaron sin luz hasta el anochecer, cabe señalar que este domingo todavía continuaban con falta de luz en algunos sectores de la Tanquián, que se abastece de la sub sede de la CFE en Axtla de Terrazas.

En algunas zonas hubo bajo voltaje, solo llegaban a prender algunos focos, sin embargo, aparatos como aires acondicionados, módems de Internet y refrigeradores resultaron dañados.

El bajo voltaje, además de dañar electrodomésticos, han generado descomposición acelerada de alimentos y, por lo tanto, casos crónicos de salud. Sin embargo, ante la poca capacidad de atención médica de las instituciones públicas, la mayoría de los casos se han atendido de manera ambulatoria y en algunos otros, han utilizado medidas poco efectivas para combatir la deshidratación, cuando, en la práctica médica correcta, se deberían implementar sueros y medicamentos de manera intravenosa. Esta falta de infraestructura médica ha generado 3 de los 10 decesos humanos en el país.

El incremento de la temperatura en el Estado de San Luis Potosí, también evidencio la poca inversión en infraestructura educativa, y es que, ante la ola de calor, sólo dos 2 municipios en todos los planteles de primaria y secundaria tienen acceso al servicio de agua potable y ninguno con el servicio completo de energía eléctrica.

Así mismo, la Huasteca Potosina, presenta los cortes más frecuentes de energía eléctrica, en donde se ha acusado que la misma CFE ignora y desconoce su grave situación, aunado a una escasez de ventiladores en la zona.

Por ello, presente un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a atender las diversas fallas en el suministro de energía eléctrica en diversas partes del país causadas por la falta de mantenimiento en las redes eléctricas, así como, dar solución al mantenimiento y corte de luz en el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios más afectados.



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública participe en 7 reuniones en este tercer año legislativo, dando un total de 18 reuniones ordinarias de esta comisión, 2 reuniones extraordinarias, 2 reuniones de comisiones unidas y diversas reuniones de trabajo con diversas instituciones durante esta LXV legislatura, destacando la discusión, análisis y aprobación de diversos asuntos turnados a esta Comisión.



Del el periodo de octubre de 2021 a julio 2024 la Comisión recibió 335 iniciativas: 206 para opinión, 76 para dictamen y 53 para dictamen en comisiones unidas. También, una minuta para dictamen y dos para opinión, así como 280 puntos de acuerdo.



Parte de los trabajos que realice en esta comisión fue la participación en la discusión de los Dictámenes correspondientes al Presupuestos de egresos (2022-2024), en donde resalte las necesidades de modificar y destinar los recursos necesarios para atender los verdaderos problemas del país.



## COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

Como Secretario de la Comisión de Reforma Político Electoral participe en un total de 23 reuniones ordinarias de esta comisión, 2 reuniones extraordinarias y dos reuniones de comisiones unidas durante esta LXV legislatura, en donde discutimos, analizamos y aprobamos diversos asuntos turnados a esta Comisión.



Del periodo de octubre de 2021 a julio 2024 la Comisión recibió 299 iniciativas y 61 puntos de acuerdo, de los cuales, se dictaminaron 9 iniciativas y 25 puntos de acuerdo.



Durante estos trabajos en la comisión participe en la discusión y dictaminación de diversos proyectos de iniciativa como la Reforma en Materia Político-Electoral, que contemplaba la eliminación del Instituto Nacional Electoral.



## COMISIÓN DE TURISMO

Como Integrante de la Comisión de Turismo participe en un total de 19 reuniones ordinarias de esta comisión, 2 reuniones extraordinarias y diversas reuniones de trabajo con el titular de la Secretaría de Turismo durante esta LXV legislatura, en donde discutimos, analizamos y aprobamos diversos asuntos turnados a la Comisión.



Del periodo de octubre de 2021 a julio 2024 la Comisión recibió 2 minutas, 58 iniciativas y 22 puntos de acuerdo, de los cuales, se dictaminaron 1 minuta, 10 iniciativas y 2 opiniones.





# XAVIER AZUARA ZÚÑIGA

DIPUTADO FEDERAL

Como integrante de esta comisión propuse una iniciativa para establecer en la Ley General de Turismo la seguridad como objetivo primordial a corto, mediano y largo plazo, la cual fue aprobada por el pleno de esta honorable asamblea.

